

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 15 de diciembre de 2014.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°7718/VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
4. El Acuerdo N° 473/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/12/2014, Acta N° 55/2014;
5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N°473/14, Acta N°55/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/12/2014, que dice: "Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	5.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.831.818
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.168.182
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	2.168.182
			AUMENTA GASTOS	5.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	5.000.000
		006	VOLUNTARIADO	5.000.000

Ajuste de gastos para dar respaldo presupuestario al siguiente detalle:

- 24.01.006 (10) Voluntariado



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese dese cuenta.



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
 3. Secretaría Municipal.
 4. Control Interno.
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Unidad de Presupuesto
 7. Acuerdo N° 473/14 Acta 55/2014
- LMG/HCM/DMB/bof